

## RESPUESTAS A INQUIETUDES CONVOCATORIA CERRADA No. 699 DE 2021

**OBJETO:** Para la contratación de los servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y legal), a realizarse sobre los contratos de cofinanciación, celebrados como resultado de la convocatoria CLÚSTER MÁS PRO: FORTALECIMIENTO, en el marco de la implementación de la Estrategia Clúster de COLOMBIA PRODUCTIVA

### Interesado 1:

En atención al oficio con fecha del 23 de julio de 2021 nos permitimos dar respuesta las observaciones presentadas respecto a la convocatoria cerrada para la contratación de los servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y legal), a realizarse sobre los contratos de cofinanciación, celebrados como resultado de la convocatoria CLÚSTER MÁS PRO: FORTALECIMIENTO, en el marco de la implementación de la Estrategia Clúster de COLOMBIA PRODUCTIVA.:

- a. *“Requerimos a la entidad ampliar el plazo de años de antigüedad de la experiencia solicitada a 10 años, teniendo en cuenta que los últimos años por la pandemia, no han sido años de contratación efectiva por lo que se considera que no deben ser tenidos en cuenta como años de experiencia.*

R=/ Teniendo en cuenta el impacto en la ejecución en diferentes proyectos, por las medidas sanitarias tomadas para contener la propagación del COVID-19 y el alcance de los proyectos a supervisar por la interventoría en el marco de la convocatoria CLÚSTER MÁS PRO: FORTALECIMIENTO, se definió como experiencia específica mínima del proponente de por lo menos dos (2) años a través de certificación(es) de contrato(s) celebrado(s) dentro de los últimos cinco (5) años, contados hasta el cierre de la presente invitación, cuyo objeto refiera a seguimiento o interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y legal de proyectos de desarrollo empresarial, clúster, productividad, transformación digital, sofisticación, innovación o temas afines y no es posible la ampliación del plazo.

- b. *“En cuanto al monto del contrato igual o superior a \$3.000.000.001, solicitamos a la entidad que este valor sea acorde con el presupuesto del proceso (\$380.000.000), ya que el monto solicitado en la experiencia es diez veces mayor que el presupuesto, no siendo un requisito equitativo para todos los oferentes”.*

R=/ Teniendo en cuenta la convocatoria busca la cofinanciación de proyectos de alrededor de \$3.800 millones, se requiere como experiencia específica habilitante del proponente *El valor del(los) contrato(s) de interventoría deberá(n) ascender, de forma individual o conjunta, a una suma igual o superior a mil millones de pesos m/cte. (\$1.000.000.000).*

En caso de acreditar la experiencia específica con contratos en ejecución, estos deberán tener una ejecución mínima del 50% a la fecha del cierre de la presente invitación.

No obstante, en los criterios de evaluación, los proponentes que acrediten ejecución de proyectos por valores superiores tendrán una puntuación adicional (ver página 44 de los términos de referencia).

- c. *“Agradecemos que la experiencia sea en interventorías en proyectos en general, no limitándolo a proyectos de desarrollo empresarial, clúster, productividad, transformación digital, sofisticación, innovación o temas afines, lo anterior con el fin de permitir una mayor participación de oferentes”.*

R=/ COLOMBIA PRODUCTIVA, tiene por misión promover la productividad, la competitividad y los encadenamientos productivos para fortalecer cadenas de valor sostenibles; implementar estrategias público-privadas que permitan el aprovechamiento de ventajas comparativas y competitivas para afrontar los retos del mercado global; y fortalecer las capacidades empresariales, la sofisticación, la calidad y el valor agregado de los productos y servicios, de acuerdo a la política que defina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En 2021, asumió la estrategia Clúster para aumentar la productividad, transformación digital, calidad y valor agregado de los Clústeres del país. Teniendo en cuenta la especialidad de la institución es muy importante que las contratistas que acompaña la implementación de los instrumentos cuenten con la experiencia en las líneas de trabajo de desarrollo empresarial, clúster, productividad, transformación digital, sofisticación, innovación o temas afines, por lo que no es de recibo el comentario.

---

## **Interesado 2:**

Reciba un cordial saludo,

En atención al oficio con fecha del 26 de julio de 2021 nos permitimos dar respuesta las observaciones presentadas respecto a la convocatoria cerrada para la contratación de los servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y legal), a realizarse sobre los contratos de cofinanciación, celebrados como resultado de la convocatoria CLÚSTER MÁS PRO: FORTALECIMIENTO, en el marco de la implementación de la Estrategia Clúster de COLOMBIA PRODUCTIVA.:

*“De acuerdo con el proyecto de pliegos de condiciones en cuanto a los factores de evaluación se indica que si el proponente acredita más de 6,1 años de experiencia específica se le otorgarán 15 puntos. De acuerdo con lo anterior, solicitamos respetuosamente aclarar si estos años de experiencia se puede acreditar dentro de la experiencia específica habilitante de la empresa”.*

R=/ Uno de los requisitos habilitantes técnicos es que el proponente deberá acreditar una experiencia específica habilitante de por lo menos dos (2) años a través de certificación(es) de contrato(s) celebrado(s) dentro de los últimos cinco (5) años, contados hasta el cierre de la presente invitación, cuyo objeto refiera a seguimiento o interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y legal de proyectos de desarrollo empresarial, clúster, productividad, transformación digital, sofisticación, innovación o temas afines. En el proceso de evaluación se puntuará de acuerdo a la experiencia que acredite:

<b>Criterio 1: Años de experiencia del proponente</b>	<b>Puntaje</b>
El proponente acredita 2 años de experiencia específica requerida en los presentes términos de referencia.	3
El proponente acredita entre 2,1 y 4 años de experiencia específica requerida en los presentes términos de referencia.	5
El proponente acredita entre 4,1 y 6 años de experiencia específica requerida en los presentes términos de referencia.	10
El proponente acredita más de 6,1 años de experiencia específica requerida en los presentes términos de referencia.	15

En este sentido, los años de experiencia específica podrán acreditarse dentro de la experiencia específica habilitante de la empresa proponente.

La presente se publica 30 de julio de 2021 en la página web <https://www.colombiaproductiva.com> y [www.fiducoldex.com](http://www.fiducoldex.com) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

**COLOMBIA PRODUCTIVA**